Logística Sum.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

228.230

Asunción, 04 de Junio de 2018

NOTA Nº 716 /2018

Señores
SALUMAX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 143/16, INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS."**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 034-002/18 de fecha 29 de Mayo de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **SALUMAX S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 626.419.864.- (Guaraníes seiscientos veinte y seis millones cuatrocientos diez y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de diez y siete (17) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme :
Firma y Sello :

MAGALI GUERIN
C.I. 3.964.475
DPTO. LICITACIONES
SALUMAX S.A.

05/06/18
03:08 pm.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

0984-448242

Asunción, 04 de junio de 2018

NOTA Nº 717 /2018

Señores
MLT S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 143/16, INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS."**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 034-002/18 de fecha 29 de Mayo de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodrigo Alcaraz
JEFE DEPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme :
Fecha :

MLT PHARMA S.R.L.
RUC. 80025474 - 0
ISNACIO OZORIO
05-06-18